

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día lunes 13 de Enero de 2014, siendo las 11:20 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
 - Sra. Lisette Allaire S., Directora de Secplan
 - Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la Dirección de Educación Municipal
 - Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
 - Sr. Cristian Pareja D., Asesor de Comunicaciones
-

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 02

Chiguayante, enero 13 de 2014

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:20 horas del día lunes 13 de Enero de 2014.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 01 de Sesión Ordinaria, de fecha 08 de Enero de 2014.
2. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
3. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N° 1, correspondiente al Saldo Inicial de Caja año 2014.
4. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, correspondiente al Saldo Inicial de Caja año 2014.
5. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, correspondiente al Saldo Inicial de Caja año 2014.
6. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1 del Cementerio Municipal, correspondiente al Saldo Inicial de Caja año 2014.
7. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, cálculo del nuevo valor de la Tarifa de los Derechos de Aseo Domiciliario para el año 2014.
8. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, patente de alcoholes.
9. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, de las Asignaciones de Responsabilidad Directiva conforme a lo dispuesto en el artículo 27 en relación al artículo 56 de la Ley N° 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud. Al personal adscrito a los Cesfam de la Comuna y al personal de la Dirección.
10. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, de las asignaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud. Al personal adscrito a los Cesfam de la comuna y al personal de la Dirección.
11. Incidentes.

ALCALDE: Se abre la Sesión de este lunes 13 de Enero.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 01 de Sesión Ordinaria, de fecha 08 de Enero de 2014.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el acta.

2) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Les cuento que estuvimos el viernes pasado en una reunión con Carabineros, porque estamos en pleno proceso de poder intentar, además de la construcción de la Comisaría, que se nos suba de categoría y eso significaría un incremento de dotación. Tengo información, de que habrían llegado 10 nuevos Carabineros a la Subcomisaría, para ser parte de la plana de la dotación de Carabineros. Estamos contentos con esto, porque en realidad de una u otra manera Carabineros comienza a tener una mayor cantidad de personal y por lo tanto implementar sus respuestas en los llamados o en la prevención de los delitos. Eso a nosotros nos tiene también contentos, todavía no hemos tenido una definición de la institución respecto si vamos o no a tener el nombramiento de Comisaría antes de recibir la estructura. Esto además en un contexto, en donde hemos tenido unas situaciones muy lamentables de hechos delictuales. Estamos con una madre que está desconsolada por parte de su hijo en un hecho delictual que tiene características muy especiales. A veces estos hechos ocurren realmente incentivados por cierto grado de irresponsabilidades, en una ciudad donde no debieran pasar estas cosas, un hecho de esta osadía debiera traducirse en los resultados que tenemos que lamentar, pero obviamente estas cosas en nuestro Chile ocurren de manera frecuente y tendremos que hacer todos los esfuerzos para pillar a los responsables y en esto Carabineros también tiene el personal para poder hacer la investigación, bueno, ojalá les vaya bien y puedan dar con ellos. En ese contexto, el estar de manera recurrente conversando con Carabineros, con el representante regional o también nacional, siempre serán refuerzos que se justifican y que nunca serán suficientes.

Nosotros debemos tener una dotación que nos permita evitar situaciones como éstas, pero también prevenir el delito y los Carabineros ser parte de los procesos educativos para no facilitar las cosas a los delincuentes.

Yo conversaba también con el Capitán y él me señalaba, de que en realidad la cifra delictual de este año ha estado muy por debajo de lo que el año pasado ocurría. A esta altura él me señalaba, de que había algo así como 160 delitos y hoy día estamos en no más de 50. Entonces, lo que hemos tenido como intervención de Carabineros este año ha sido bastante exitoso, con dotación de personal extraordinaria, por la presencia de los comandos especiales que nos han enviado para acá, no sólo Lonco, Villuco y Las palmas, sino que también al resto de Chiguayante. Y hoy día además con el incremento, hace que los resultados en materia de seguridad sean mayores que lo que teníamos en años anteriores.

Estamos generando una reunión de coordinación para mañana con la PDI, con Carabineros y con la Oficina de Seguridad. Mañana, a las once de la mañana vamos a tener esta reunión con Carabineros, la PDI y Seguridad, un poco motivado por este impactante hecho de homicidio que hemos sufrido en nuestra Comuna, pero también por decomisos que ha estado haciendo la PDI de material, dinero y drogas, con la detención de una de las traficantes. Esto significa que nosotros estamos, obviamente, como comuna, con un nivel de despliegue mayor a nivel policial y muy interesados también en los resultados de los procedimientos como Municipio,

Así que, seguiremos en el trabajo que nos tiene intencionado para poder disminuir ojalá a cero la acción delictual en nuestra comuna, que comparada con otras comunas, lo decía Carabineros el viernes, "Alcalde, usted tiene que estar más tranquilo, sí estas cuestiones ocurren y que son lamentables, pero, en general, la comuna de usted no se compara con otras comunas y no es que yo esté aquí intentando digamos, el mal de muchos es consuelo o no, pero obviamente los niveles delictuales nuestros son bastante buenos, tienen bajas cifras.

Bueno, vamos a seguir en este intento de poder lograr lo que la comuna necesita en materia de poder definir prontamente un Comisario para Chiguayante y que suba luego a Comisaría, en eso hemos estado en el curso de la semana pasada.

Podría contarles también, que ya comenzamos con los programas de medicina integrativa en los CESFAM y los médicos que están con todos sus títulos. Prontamente vamos a iniciar nuestra capacidad de exámenes digitalizados, además de la medicina integrativa y de los cursos que vamos a hacer para los médicos. Vamos a hacer unos cursos de capacitación, a los que ellos se van a someter, entre otras cosas vamos a formarlos para que puedan tener muchas más destrezas en materia de microcirugía.

Así que, en realidad, este año queremos iniciar todo un proceso distinto, de mejor calidad, de mejor atención, de mayor calidez, pero también una atención distinta en nuestros CESFAM. Esperamos contar con el apoyo de los funcionarios, quienes se han mostrado bastante disponibles y contentos respecto de los avances que estamos haciendo.

Y finalmente contarles también que estamos en una campaña en educación para poder incrementar la matrícula. Información que tenemos comparativamente con la que se ha tenido el año pasado.

Educación está con el propósito de por lo menos mantener la matrícula que había el año pasado. De ser así, nosotros vamos a tener un equilibrio de caja que nos va a permitir enfrentar exitosamente educación.

Bueno, eso es.

3) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N° 1, correspondiente al Saldo Inicial de Caja año 2014.

ALCALDE: Estoy absolutamente claro que esto va a tener que ser estudio de una Comisión de Hacienda, pero vamos a seguir leyendo, dado que hay otros temas para la misma comisión.

4) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, correspondiente al Saldo Inicial de Caja año 2014.

ALCALDE: Por favor.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, correspondiente al Saldo Inicial de Caja año 2014.

ALCALDE: Por favor.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1 del Cementerio Municipal, correspondiente al Saldo Inicial de Caja año 2014.

ALCALDE: Por favor.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, cálculo del nuevo valor de la Tarifa de los Derechos de Aseo Domiciliario para el año 2014.

ALCALDE: Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Presidente, nosotros adquirimos un compromiso con

usted y con la Directora de Secplan, cuando empezamos a planificar el receso del Concejo, entendiendo que hoy día hay Concejo, el día miércoles después y el receso es de un mes. Asumimos el compromiso de que si efectivamente se presentaban estas situaciones nosotros en forma excepcional íbamos a verlas, porque como todos sabemos el plazo legal son cinco días para hacer modificación presupuestaria y no alcanzamos a hacerlas; entonces, asumimos el compromiso de hacer la excepción, a propósito de lo corto de la tabla hoy día, yo quisiera proponer, que una vez terminado éste Concejo pudiéramos reunirnos en la Comisión de Hacienda para resolver esto de una vez y que se reúnan los antecedentes para que, próximamente, en el Concejo del miércoles plantearlo.

ALCALDE: Perfecto.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Y para eso le pido que podamos tomar un acuerdo Presidente.

ALCALDE: Teniendo todos los materiales necesarios para que la reunión cuente con la información y las decisiones sean lo más plena, no habría ningún problema.
¿Qué les parece a los demás miembros de la Comisión de Hacienda?

SR. OSBEN – CONCEJAL: Falta la patente de alcoholes.

ALCALDE: Sí.

Ya, pero entreguemos el punto ocho.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, patente de alcoholes.

ALCALDE: Respecto del punto siete, sólo para que ustedes tengan un mayor conocimiento, seguramente se va a señalar en la comisión.

Nosotros estamos obligados, todos los años, a aplicar un incremento a la tarifa de los derechos de aseo domiciliario y por lo tanto estamos con esa obligación. Era decisión del Alcalde, que los derechos de aseo domiciliario sean los más bajo posible. Yo no comparto el hecho de que la gente tenga que pagar derechos de aseo, creo que debiera hacerlo el Estado, pero, bueno, hay que asumir.

Por tanto, nuestros profesionales, Secplan en particular, hizo todos los análisis y la ley nos obliga a no sólo cobrarlos, sino que hacer el incremento que corresponde, por lo tanto, detalle que ustedes van a conocer en la reunión de la comisión. Estamos obligados a subir la tarifa en el valor que corresponde, lamentándolo mucho, porque nosotros tenemos muchas solicitudes de exención de los pagos de los derechos de aseo, porque hay familias que ya no les está yendo bien, hay otros que están afectados por pensiones de muy bajo ingreso.

¿La Comisión de Hacienda tiene algún problema para que se quede posteriormente?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, el acuerdo es para hacer la excepción de los cinco días.

ALCALDE: Sí.

Por lo tanto, ¿hay algún Concejál que tenga alguna opinión distinta de la que se señala? Entonces, hacer la excepción por esta vez a la norma de los cinco días para solicitar una reunión de comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Esto hay que votarlo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Bien.

Entonces, sometemos a votación la realización de la reunión inmediatamente después de

terminado éste Concejo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Se aprueba la realización de la reunión de la Comisión de Hacienda, cuya reunión no cumpliendo los requisitos se entiende como excepcional.

9) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, de las Asignaciones de Responsabilidad Directiva conforme a lo dispuesto en el artículo 27 en relación al artículo 56 de la Ley N° 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud. Al personal adscrito a los Cesfam de la Comuna y al personal de la Dirección.

ALCALDE: Don Lisandro Tapia S., Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Esta información con respecto al punto número nueve de la tabla ya fue enviada, con la debida antelación de los temas a tratar, para que ustedes tuvieran más tiempo para resolverlo entre hoy día y el miércoles y ahí viene la propuesta.

ALCALDE: Yo quiero señalar lo siguiente en materia de este tipo de asignaciones de responsabilidad: En Chiguayante no se pagaban asignaciones de responsabilidad a una gran cantidad de funcionarios de salud, ¡no se pagaban! Y la mayoría de esas asignaciones, no todas, por lo menos las que estaban en el listado son platas del ministerio. Platas del ministerio que no se entregaban y por lo tanto que se devolvían, no se usaban. Así que, yo quiero que ustedes sepan esto, porque el equipo de salud cuando me planteó esto hace un buen tiempo atrás, yo le pedí explicaciones, si existía algún motivo de fuerza superior para que esto estuviera ocurriendo, porque era obviamente en detrimento de los funcionarios. Así que, se hizo un análisis y se tiene el listado de todos los funcionarios a los que debería cancelárseles esta asignación de responsabilidad. Pero además el municipio, va a pagar otras asignaciones de responsabilidad que corresponden.

Por tanto, por primera vez a una buena cantidad de funcionarios de la salud, se les va a hacer entrega de un pago de asignación de responsabilidad que no ocurría. Inclusive, buscando la manera de nivelar en roles distintos, similares asignaciones de responsabilidad. Hago saber esto, porque es bueno que ustedes sepan cuál está siendo la voluntad, en este caso, de la Administración Municipal y del Alcalde para con las responsabilidades que tienen los funcionarios de salud.

Preguntamos a la Comisión de Salud, ¿cuándo se estarían reuniendo para el estudio y análisis de esta materia?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo creo que hoy día tiene que ser sí o sí, para que se apruebe el miércoles.

ALCALDE: Ya.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sin embargo el horario, yo pensaba que pudiera ser lo más temprano posible también, para dar término lo antes. Como no está el Director, no sé su disponibilidad horaria, pero si a Mario y a Juan Eduardo les parece que pudiéramos juntarnos hoy día a las cinco y media, el problema es que no está el Director.

ALCALDE: Hay una situación lamentable por la cual no está Jorge.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: De la última Comisión de Salud está pendiente el Reglamento Interno, se acordó citarla para hoy día a las seis y media, donde se mandó la citación correspondiente.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí, pero hacerla a continuación.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y se incluye esto, el tema de las asignaciones se incluye en la Comisión de Salud para la tarde. Ahora, el tema de la hora para mí, que sea más temprano es mucho mejor.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Claro, por eso digo, podría ser más temprano, pero depende del Director y ahí no sé su disponibilidad horaria.

ALCALDE: Vamos a comunicarnos con él al término del Concejo.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Por si lo podemos adelantar un poco, si no lo dejamos a las seis y media, no creo que sea problema.

ALCALDE: Ya.

10) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, de las asignaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud. Al personal adscrito a los Cefam de la comuna y al personal de la Dirección.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Está entregado.

ALCALDE: Ya.

11) Punto de la Tabla

Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Juan Eduardo, tiene la palabra.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo quiero plantear algo que ya habíamos planteado en varios Concejos anteriores y que tiene que ver con una invitación que recibimos para una Gira Técnica a la ciudad de Lima y que tiene que ver con el tema de “Gestión de la calidad en el Municipio para lograr satisfacción ciudadana”.

Es una gira técnica organizada por la empresa que se llama Gestión Global y que se realizaría del 20 al 25 de Enero, en la ciudad de Lima – Perú.

Como yo lo planteé en varios Concejos anteriores, donde se nos autorizó, pero lamentablemente en ese tiempo había algunas dificultades administrativas y no pudimos viajar.

Entonces, quiero reiterar esa invitación, plantearla a los colegas, así de abierta, para quien también desee o vea que es pertinente poder hacer este viaje.

ALCALDE: Me parece.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Entonces, yo lo voy a dejar planteado Alcalde y la idea es que también se pueda votar.

ALCALDE: Por cierto que sí.

Como bien lo ha dicho Juan Eduardo, ¿existe algún otro Concejales que esté interesado en este curso?, ¿cuál es el tema del curso?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El tema del curso es “Gestión de la calidad en el Municipio para lograr satisfacción ciudadana”, tiene que ver con el tema Patrimonial y de Desarrollo Local.

ALCALDE: Siempre es bueno asistir a cursos y además, yo creo que, en contextos y en culturas distintas, asimismo también pueda llegar con más ideas a la gestión nuestra.

Así que yo les insisto y les insto a que se hagan parte también, no sólo de este curso, sino que también algunas otras iniciativas, que no realizándose dentro del país pudiesen ser interesantes.

Nosotros en esto hemos tenido una medida bastante proba, bastante, por decirlo, estoica. Nos hemos sometido a una disciplina rígida, no queriendo generar gastos que pudiesen inclusive mal entenderse, pero yo creo que no es correcto. Yo creo que lo importante está, en que los Concejales, el Alcalde y los funcionarios, entendiendo de que hay algún curso o alguna actividad educativa importante en otro país que pudiese tener directa relación con el desarrollo de la comuna, tanto por las características geográfica, económica, cultural y social y que pudiesen servir entonces como un antecedente importante, yo creo que hay que asistir.

Bueno, como esto hay que votarlo; entonces, someto a votación para que los Concejales Juan Eduardo Quilodrán y Aldo Aravena asistan.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Me abstengo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

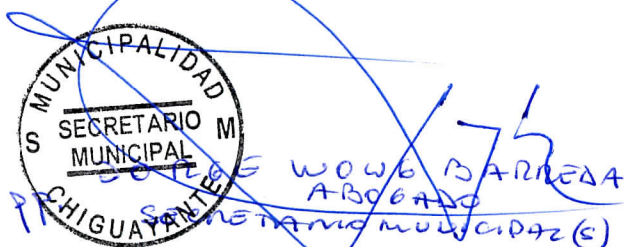
Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Me abstengo.

Y yo voto a favor de esta iniciativa, además la he estado promoviendo.

Se ofrece la palabra.

Bien, se da por cerrada la Sesión de éste Concejo, siendo las 11:48 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

(FERNANDO LEGAL)
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there are two distinct signatures. In the center, there are some initials and a small sketch of a face. On the right, there is a large, stylized signature.

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv